

En la ciudad de Olite, siendo las 14,00 horas del 19 de Diciembre de 2.013, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores corporativos que a continuación se relacionan por orden alfabético D EVARISTO CALZADA RODRÍGUEZ, D. JOSÉ GARALUT GUILLERMO, Dña. MARÍA GEMMA FERMINA GARRO BENITO, Dña. EVA MARÍA GORRI GIL, D. DAVID IRIARTE AGUIRRE, D. CARMELO PÉREZ MARTÍNEZ y Dña. MARÍA JOSEFINA POZO SILANES al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Javier Legaz Egea.

Asiste como Secretario el de la Corporación D. Pedro María Cenoz Iragui.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2013.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 30 de Octubre de 2013.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2.013.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 18 de Noviembre de 2.013.

3.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DICTADAS DE 24 DE OCTUBRE A 16 DE DICIEMBRE DE 2013 (Nº 632 -711).

Informa el Sr. Alcalde del contenido de las resoluciones de alcaldía dictadas de 24 de Octubre a 16 de Diciembre de 2013 (nº 632 -711) de que obran en el expediente de la sesión.

El Ayuntamiento se da por enterado del contenido de las resoluciones de alcaldía dictadas de 24 de Octubre a 16 de Diciembre de 2013 (nº 632 -711.)

4.- CONTROL DEL PLAN DE AJUSTE. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE 2.013.

Informa el Sr. Alcalde de que la Comisión de Hacienda y Personal ha informado favorablemente el contenido del documento de control del Plan de Ajuste elaborado

por la Sra. Interventora Municipal a fecha 30 de Noviembre de de 2013 señalando que el mismo se ejecuta de una forma dinámica e decir no se constriñe a una ejecución del mismo partida por partida sino al cumplimiento del plan en su conjunto pudiendo eliminarse o crear partidas o incrementar o reducir las mismas y que en consecuencia es preciso aprobar en Pleno una modificación del presupuesto para adaptarlo a los cambios provenientes de la gestión del plan de ajuste.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad:

- 1.- Aprobar el documento de Control del Plan de ajuste a 30 de Septiembre de 2013.
- 2.- Aprobar inicialmente la siguiente modificación presupuestaria (nº 4/2013).

Transferencias de crédito

Gastos incrementan			Gastos que decremantan				
Partida	Concepto	Importe	Partida	Concepto	Importe		
111	1600103	Seguridad Social Ediles	2.500	311	76300	Cuota de Mancomunidad S.S. Base	2.700
423	13101	Contratación eventual profesores	5.000	311	463	Asistencia Domiciliaria Serv Social	3.000
423	1600100	Seguridad Sococial Profesores música	2.000	433	60102	Reforma alumbrado público	11.000
4521	13101	Contratación personal piscinas	1.800	4521	62200	inversiones en las piscinas	3.525
320	22610	Gastos concejalia Igualdad	500				
6221	22101	Energia eléctrica Matadero	1.000				
121	22618	Concursos Ayuntamiento	1.200				
581	48201	Subvención cazadores	500				
4520	48200	Subv. Club Erri Beeri	825				
320	48200	Subv Guardería Tafurería	900				
6221	62200	Inversiones matadero	2.500				
11	91311	Amortización préstamo regadío	1.500				
Total incremento de Gasto		20.225	Total decremento de Gasto		20.225		

5.- CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE CAZADORES ERRI-BERRI PARA EL AÑO 2014.

Informa el Sr. Secretario del proyecto de convenio con la Asociación de Cazadores Erri Berri para el año 2014.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar el Convenio con la Asociación de Cazadores Erri Berri para el año 2014.

Se incorpora al acto el Sr. Tanco.

6.- PROPUESTA DE FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A.U. DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

Informa el Sr. Secretario del contenido de la propuesta de France Telecom España S.A.U. de modificación de contrato de arrendamiento abriendo a la empresa la posibilidad de compartir el espacio cedido total o parcialmente con las personas físicas o jurídicas que la misma designe.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad rechazar la propuesta de France Telecom España S.A.U., de modificación de contrato de arrendamiento por considerarla lesiva a los intereses municipales.

7.- PROPUESTA DE TELEFÓNICA ESPAÑA S.A.U. DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

Informa el Sr. Secretario del contenido de la propuesta de Telefónica España S.A.U. de contrato de arrendamiento del solar sito en el Paseo de Dña Leonor nº 10 de éste municipio.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad comunicar a Telefónica España S.A.U. que únicamente aceptará dicho contrato si el plazo de vigencia del mismo es de 5 años, se incremente anualmente con el Índice de Precios al Consumo de Navarra y conceda a éste Ayuntamiento la posibilidad de su resolución sin penalización de modificación del contrato de arrendamiento manifestando su voluntad en tal sentido con una antelación de seis meses, autorizando al Sr. Alcalde a su firma en dichos términos.

8.- PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2.014.

Informa el Sr. Alcalde del contenido del proyecto presupuesto municipal, para el año 2014 señalando que el presupuesto se limita a establecer en términos austeros el gasto ordinario para el ejercicio y una serie de pequeñas inversiones como son la instalación de un parque infantil en la urbanización de La Feria, el baño del club de jubilados, la adquisición de un remolque para trasladar la plataforma elevadora de la brigada, la traída de agua para las piscinas municipales desde el Canal de Navarra, entre otros y propone su aprobación.

Se procede a votación ordinaria con el siguiente resultado:

Votos a favor.....6
Abstenciones.....3

En consecuencia el Ayuntamiento de Olite acuerda aprobar inicialmente el presupuesto municipal para el año 2014.

Manifiesta el Sr. Calzada que ha apoyado el presupuesto por considerarlo lo mejor para Olite en su situación actual pese a las diferencias ideológicas entre el equipo de Gobierno Municipal y el suyo.

Señala Dña. Eva Gorri que ella por su parte valora lo que está haciendo el equipo de Gobierno y que considera que actúa en la dirección adecuada para encauzar la situación económica y que se ha abstenido por ser coherente con su postura respecto de las tasas y del Plan de ajuste.

Expresa el Sr. Garalut que su grupo se abstiene por los motivos que señalo en la Comisión especialmente porque considera que la partida de festejos debería reducirse máxime cuando se intenta mejorar la situación económica del Ayuntamiento incrementando la presión fiscal sobre los ciudadanos de Olite.

9.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS DE LOS PUEBLOS QUE UTILIZAN EL TREN DESDE LA ESTACIÓN DE TAFALLA.

Informa el Sr. Alcalde de la solicitud del Sr. Calzada Concejal de EH-Bildu de que el Ayuntamiento se adhiera a la petición del Ayuntamiento de la ciudad de Tafalla y demás Ayuntamientos de la Merindad para que la Estación de tren de dicha ciudad siga prestando su servicio como hasta la fecha.

Se procede a la votación de la urgencia del mismo con el voto favorable de todos los presentes.

Se propone adoptar el siguiente acuerdo a iniciativa del Movimiento Ciudadano en Defensa de la Estación del Tren de Tafalla / Tafallako Tren Geltokiaren Defentsarako Herritar Mugimendua.

Exposición de motivos:

Hoy, más de 150 años después de que fuera inaugurada la Estación del Ferrocarril de Tafalla con sus trenes de vapor (1860), tenemos la misma estación remozada y son los famosos trenes eléctricos ALVIA los que nos permiten a los vecinos de toda la Merindad de Olite, e incluso de tierra Estella, comunicarnos cómodamente con el mundo. Nos ponen en Barcelona en tres horas y media, en Madrid en poco más de dos y media y en Burdeos o París a través de Irun-Hendaia en pocas horas.

Una estación con paradas de tren es una puerta abierta al desarrollo económico de la zona.

Es por ello que los usuarios y usuarias del tren vecinos de la Merindad de Olite y Tierra Estella queremos defender la actual Estación del tren de Tafalla con las actuales comunicaciones. Servicio que en todo caso deberá ser mejorado y en ningún caso recortado y mucho menos eliminado.

Si se construye el Tren de Alta Velocidad (TAV) la estación de tren de Tafalla pierde su función y nos quedamos aislados por ferrocarril.

Dado que esta pérdida afectaría negativamente a los vecinos y vecinas del pueblo, **este ayuntamiento acuerda por unanimidad:**

1º.- Manifestar su total apoyo a que la estación del tren de Tafalla mantenga los actuales servicios de largo recorrido (tipo ALVIA) con las mejoras que se puedan incorporar a futuro, y asimismo mostrar su oposición a la pérdida de los mismos como consecuencia de la construcción del tramo de TAV desde Castejón a Campanas.

De la misma manera solicitar que se potencie el tren como transporte público de cercanías y se repongan los servicios eliminados.

2º.- Enviar el presente acuerdo al Gobierno de Navarra, al Ayuntamiento de Tafalla y al Movimiento Ciudadano en Defensa de la Estación de Tren de Tafalla.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Solicita el Sr. Calzada al Sr. Alcalde que se informe sobre el contenido del informe de la Guardia Civil sobre posibles conexiones entre E.T.A., la Izquierda Abertzale y el modelo D de enseñanza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la sesión y el señor Alcalde ordena levantar la misma siendo las 14:30 horas, de la que se extiende la presente acta en tres folios de papel oficial de acuerdos de las entidades locales de Navarra números 87933, 87934 y 87935 que firma el Señor Alcalde conmigo, el Secretario, de que doy fe.-